

Asistentes

D ^a Lucía Benítez Eizaguirre	D. Jesús Rodríguez Torrejón
D. José María Biedma Ferrer	D ^a Carmen Dolores Ramos González
D ^a . María del Mar Bornay Barrachina.	D. Gabriel Ruiz Garzón
D ^a . Rosario Díaz Ortega	D. Miguel Ángel Sánchez Jiménez
D. Diego Gómez Carmona	D ^a . Paloma Sanz Marcos
D. José Antonio López Sánchez	D ^a . Esther Simancas González
D ^a Paloma López Zurita	D ^a . María Vázquez Amador
D. José María Pablos Teijeiro	

Excusa

D. Serafín Cruces Montes
D. Beltrán Roca Martínez

En Jerez de la Frontera, siendo las diez horas del día 12 de diciembre de 2023, se reúne de forma presencial en la Sala de Juntas II algunos de los miembros de la comisión y otros de forma virtual mediante una reunión meet, (figuran dentro de los asistentes), bajo la presidencia del Sr. Decano y comprobada la existencia de quórum por la Sra. Secretaria, para celebrar una nueva sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad de Cádiz, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1º. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 27 de julio, 19 de septiembre, 3 y 24 de octubre y 8 y 22 de noviembre de 2023.
- Punto 2º. Informe del Decano.
- Punto 3º. Aprobación si procede del inicio del procedimiento para adscripción de los títulos de Grado de nuestra Facultad a los nuevos ámbitos de conocimiento según el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias con el objetivo de tramitar de oficio la solicitud de modificación no sustancial a la ACCUA.
- Punto 4º. Aprobación, si procede, de una modificación no sustancial de la memoria del grado en Turismo.
- Punto 5º. Aprobación, si procede, sobre modificación del encargo docente en el Máster en Dirección Estratégica e Innovación en comunicación.
- Punto 6º. Aprobación, si procede, de la propuesta de premio extraordinaria de los títulos de grado y máster de nuestra facultad.
- Punto 7º. Aprobación, si procede, sobre reconocimiento y convalidaciones presentadas por estudiantes.

Punto 8º. Aprobación, si procede, modificación del manual de prácticas curriculares de la facultad

Punto 9º. Asuntos de trámite y urgente

Punto 10º. Ruegos y preguntas

Punto 1º. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 27 de julio, 19 de septiembre, 3 y 24 de octubre y 8 y 22 de noviembre de 2023.

No se había recibido ninguna alegación a las mismas, el decano sometió a consideración de la comisión las anteriores actas y se aprueban por asentimiento.

Punto 2º. Informe del Decano.

El Decano informó de las actividades que se incluyen en el anexo nº1.

Punto 3º. Aprobación si procede del inicio del procedimiento para adscripción de los títulos de Grado de nuestra Facultad a los nuevos ámbitos de conocimiento según el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias con el objetivo de tramitar de oficio la solicitud de modificación no sustancial a la ACCUA.

Se somete a consideración de la Comisión las propuestas de modificación de ámbito de conocimiento de las titulaciones de Marketing e Investigación de Mercados, GAP y Publicidad, de acuerdo con el real decreto 822/2021 de 28 de septiembre (Anexo nº2). Se aprueba por asentimiento.

Punto 4º. Aprobación, si procede, de una modificación no sustancial de la memoria del grado en Turismo.

Se somete a consideración de la Comisión la propuesta de modificación de ámbito de conocimiento de la Titulación del Grado en Turismo, de acuerdo con el real decreto 822/2021 de 28 de septiembre y una modificación no sustancial en cuanto a asignaturas optativas (Anexo nº3). Se somete a consideración de la comisión y se aprueba por asentimiento.

Punto 5º. Aprobación, si procede, sobre modificación del encargo docente en el Máster en Dirección Estratégica e Innovación en comunicación.

Se somete a consideración de la Comisión unas modificaciones del encargo docente del Máster en Gestión Estratégica e Innovación en comunicación, en cuanto a la distribución entre personal UCA y Profesionales externos (Anexo nº4). Se aprueba por asentimiento.

Punto 6°. Aprobación, si procede, de la propuesta de premio extraordinaria de los títulos de grado y máster de nuestra facultad.

La Comisión de Ordenación Académica con fecha 24 de noviembre tuvo una reunión para estudiar los expedientes de los estudiantes, y proponer la concesión de premio extraordinario a aquellos/as que tuviesen mayor puntuación. En archivo adjunto (Anexo nº5) se incluye el acta de la misma.

Se somete a consideración de los miembros de esta comisión de garantía de calidad ratificar la propuesta de la anterior comisión. Se aprueba por asentimiento.

Punto 7°. Aprobación, si procede, sobre reconocimiento y convalidaciones presentadas por estudiantes.

Se propone el reconocimiento de prácticas en el Máster en Flamenco de tres estudiantes (Anexo nº6). Habían presentado su solicitud con todos los requisitos exigidos. Se somete a consideración de la Comisión y se aprueba por asentimiento.

Punto 8°. Aprobación, si procede, modificación del manual de prácticas curriculares de la facultad

Se propone una modificación del manual de prácticas curriculares, ya que en el mismo no se habían incluido las prácticas optativas de 3º curso de Turismo y algunas pequeñas modificaciones adicionales (Anexo nº7). Se somete a consideración de la comisión y se aprueba por asentimiento.

Punto 9°. Asuntos de trámite y urgente

El Decano informó a los miembros de la Comisión de garantía de calidad, que dentro de los miembros de la Comisión de ordenación académica se iba a incluir el responsable de prácticas, ya que había algunos temas relacionados con las prácticas que se trataban en dicha comisión.

Punto 10°. Ruegos y preguntas

No había ningún ruego ni pregunta

Y sin más asuntos que tratar, el Decano agradeció la asistencia y participación de todos y levantó la sesión siendo las diez horas y cincuenta y siete minutos del día arriba indicado. De la que doy fe como Secretaria.

Vº Bº Decano

La Secretaria

Fdo. José Antonio López Sánchez

Fdo. Rosario Díaz Ortega